



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 478.-

MAT: Autoriza compra de Formularios de cheque propios, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Enero 26 de 2015

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 02 de fecha 21-1-2015, del Departamento de Administración y Finanzas, Tesorería.
- 2.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 3.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE:** a comprar bajo la modalidad de Trato Directo por la Naturaleza de la Negociación con Titulares de derechos de Propiedad Intelectual o Industrial, Licencias, Patentes y Otros, según lo establecido en el Artículo 10 N° 7 letra e, con la empresa BANCOESTADO DE CHILE R.U.T. 97.030.000-7, por la suma de \$ 1.285.201 con impuesto, para proveer el servicio de impresión de 4000 formularios de cheques propios, foliados desde el N° 28001 al 32000 de la cuenta corriente Municipal 54909006328.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que los formularios de cheques fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.001 Sp 1, del presupuesto municipal año 2015.
- 4.-Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Adquisiciones
- Control /
- SSMM